

SALIDA	
N.º Exp.	746
Fecha	14/03/2014
Area	Grupo Municipal
	de IULV-CA

8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La celebración del próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, viene precedida de una persistente y grave crisis económica, potenciada por políticas neoliberales cada vez más agresivas que atacan directamente a la sociedad del llamado bienestar y a las conquistas sociales de la clase trabajadora.

No queda ninguna duda que las políticas llevadas a cabo en España, en los últimos años, están al servicio de los mercados y no de los intereses de las personas. Suponen un ataque y una agresión constante a los derechos y conquistas de las mujeres, como consecuencia de una doble opresión: la de clase y la de género.

La progresiva privatización de los servicios esenciales, de manera especial la de los servicios sanitario y educativo, precariza aún más la vida de las mujeres. Los planes de igualdad en el ámbito laboral siguen brillando por su ausencia y este colectivo continúa protagonizando las mayores tasas de paro y de desprotección socioeconómica, al acaparar los contratos en peores condiciones: de categoría profesional, de horarios, de salarios,...

DILIGENCIA: El presente expediente ha tenido entrada en el negociado de actas el día 14-Febrero-2014 a las 14:41 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO

 P.D.

En este país, en todos los países, la pobreza tiene rostro de mujer. De mujer cuidadora invisible en el hogar, de becaria-precaria con hiperformación, de supermujer con dobles y triples jornadas, de malabarista del tiempo: del tiempo del hogar, del tiempo del trabajo, del tiempo para una misma; de trabajadora incansable, sin olvidar a todas las mujeres excluidas víctimas de la trata y sometidas a prostitución.

La nueva contrarreforma laboral impuesta por el PP, con un lamentable lenguaje sexista, supone la supresión de las bonificaciones por maternidad, al tiempo que da muchas facilidades para que las mujeres se queden en casa ejerciendo las responsabilidades familiares. No en vano, se amplía el abanico para transferir más rentas del trabajo al capital, dando más y más dinero al empresariado para que convierta empleos temporales en otros igualmente inseguros (al introducirse el despido libre total, con la consecuente reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social); y se permiten los cambios unilaterales en horarios, salarios, movilidad geográfica y funcional. Las horas extras en los contratos parciales, los contratos de aprendizaje hasta los 30 años, hacen inviable la supervivencia de cada vez más mujeres y hogares.

Alardean de proteger la maternidad, pero le dan carta de naturaleza al despido casi libre para las mujeres embarazadas (20 días/12 meses). Una vez más, el Gobierno del PP anuncia la vuelta a casa de las mujeres con sus medidas, que servirán para precarizar más la vida de los y las trabajadoras.

El PP reduce el presupuesto destinado a políticas de igualdad, ha roto los acuerdos con las organizaciones de mujeres y pretende sustituir la "Ley de Autonomía Personal" y la "Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos" por otra más restrictiva que la de 1985, suponiendo un grave retroceso en dicho tema.

Con motivo de la aprobación por parte del Gobierno del Anteproyecto de la Ley de aborto “protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada”, el 97% de las mujeres que abortan lo tendrán que hacer de forma “ilegal”, quienes tengan recursos económicos saldrán al extranjero y las que no, pondrán en riesgo su salud y su vida al recurrir al aborto clandestino; por no hablar de la inseguridad y vulnerabilidad jurídica que creará en las y los profesionales sanitarios.

El Anteproyecto pretende basarse, ante todo, en una supuesta defensa de la vida. Pero lo dice un Gobierno que impone políticas laborales, recortes en el acceso a las escuelas infantiles, que niega la ampliación del permiso de paternidad y el acceso a la reproducción asistida a todas las mujeres, que elimina servicios sociales básicos, además de los recortes en dependencia y sanidad.

Por otro lado, hay que poner de relieve que la violencia de género no disminuye; por el contrario, está aumentando y, particularmente, en las personas adolescentes. Esta lacra requiere medidas específicas y especiales que proporcionen a las mujeres elementos de prevención y protección reales. Por ello, es imprescindible la prevención desde la escuela con un currículum, que incluya como una de sus prioridades la educación no sexista para formar personas con valores basados en el respeto y aceptación a la diferencia y en la igualdad entre hombres y mujeres.

En cuanto a la Ley de Violencia de Género –insuficiente desde su origen--, hay que decir que el Gobierno del PP pretende cambiar la fórmula para contabilizar a las víctimas, computando sólo aquellas que han sido hospitalizadas durante más de 24 horas. Es decir, si después de haber sufrido agresiones físicas o psicológicas de la pareja y no haber pasado más de 24 horas ingresada, en el mejor de los casos él solo recibirá una falta administrativa. Si a la mujer se le dificulta el acceso al mercado laboral, se la controla económicamente y si se ve obligada a depender de su pareja; si no ha pasado 24 horas ingresada, *solo le quedará callar y aguantar.*

A pesar de que teóricamente esta lacra sea rechazada desde cualquier ámbito político, durante esta última fase neoliberal la situación de las mujeres ha empeorado, dando lugar a una agudización de la feminización de la pobreza, de la división sexual del trabajo, de la precariedad laboral, entre muchísimas otras cuestiones, eliminando aquellos derechos que con tanto esfuerzo se habían logrado.

Además, los recortes en la Ley de Dependencia ha supuesto la expulsión de la Seguridad Social de los cuidadores, en su mayoría mujeres, truncando un estatus reconocido a las mujeres en 2007.

En resumen, conviene resaltar que en España, un sistema político neoliberal oprime a las mujeres hasta al punto de llevarlas al empobrecimiento, con una involución de derechos y libertades sin límites. Las políticas de recortes sociales del PP fuerzan a las mujeres a la vuelta a casa con la sobrecarga del trabajo de los cuidados de las personas dependientes y a merced de los mercados, ocupando los trabajos más precarios, llegando a niveles insoportables de explotación. Además, las mujeres jóvenes, las mejor preparadas académicamente de nuestra historia, no tienen más futuro que emigrar; es una generación sin expectativas.

Por todo ello, debemos denunciar las diferentes medidas del gobierno contra los derechos de las mujeres, que se dan en varios planos.

- La reforma laboral (las mujeres son despedidas al pedir baja maternal, hacer de cuidadoras...etc.) empuja a las mujeres al ámbito de la reproducción y, por otro lado, a formar parte de un mercado laboral sexista que deja a las mujeres con salarios más bajos y trabajos descalificados socialmente. De manera que las mujeres tienen que asumir un doble rol: amas de casa y trabajadoras, teniendo menos tiempo para sí mismas.

- El retroceso de la ley del IVE (en derechos sexuales y reproductivos) volviendo a tiempos pasados, que dispone la integridad del feto sobre los derechos de las mujeres, que excluye a mujeres lesbianas y solteras de los tratamientos de inseminación artificial o que excluye a las mujeres migrantes de la sanidad pública, que pisotea la libertad de expresión de las mujeres y el derecho a decidir sobre su cuerpo, no es más que un estado que reproduce y reafirma la violencia de género.
- Los recortes en recursos de protección social y en programas de igualdad, que se contemplan en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, aprobada recientemente por el Gobierno del PP.
- Con el aumento del paro entre la juventud del estado español, se ha visto incrementado el ejercicio de la prostitución, ya no sólo entre jóvenes, sino también entre mujeres de mayor edad, paradas de larga duración. El aumento de la prostitución es otra forma más de violencia de género.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de IULV-CA eleva al Pleno del Ayuntamiento la toma de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Que se inste al Gobierno de la Nación a retirar la reforma laboral, que tan negativamente afecta a los derechos de los trabajadores y especialmente a las trabajadoras, así como a dar cumplimiento de la Ley de Igualdad y a eliminar los recortes en la Ley de Dependencia, todo ello con el objetivo de fomentar el acceso al empleo de las mujeres.

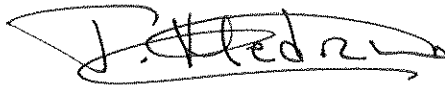
SEGUNDO.- Que se retire de forma inmediata el Anteproyecto de ley contra el aborto que atenta contra los derechos, autonomía, libertad, salud, vida y dignidad de las mujeres. Que el aborto esté fuera del código penal. Que se regule como un derecho de todas las mujeres a interrumpir un embarazo no deseado sin ningún tipo de discriminación.

TERCERO.- Que se inste al Gobierno de la Nación a paralizar cualquier reforma regresiva como la nueva Ley 27/2013, de la Administración Local, evitando con ello que desaparezcan las competencias relacionadas con el empleo y los servicios sociales.

CUARTO.- Que el Ayuntamiento se comprometa a potenciar los valores de igualdad real, poniendo para ello todos los medios a su alcance, como es la defensa de la sanidad y la educación pública y laica y planes de empleo y formación igualitarios.

QUINTO.- Que el Pleno del Ayuntamiento se adhiera a todas las manifestaciones del movimiento feminista y organizaciones de mujeres, que en reivindicación de los acuerdos suscritos se convoquen.

Sevilla, a 14 de febrero de 2014



Josefa Medrano Ortiz

Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de IULV-CA